jsk/mrb
S.69ª/361ª

Oficio Nº 10.916

VALPARAÍSO, 5 de septiembre de 2013.

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Acuerdo, correspondiente al boletín N° 8836-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Exención Mutua del Requisito de Visa de Ingreso para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales/Especiales”, suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2012.”.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados